



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2008-07

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de abril de 2008 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la Sede del Litoral, Filiberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; del Representante Profesoral, Alejandro Requena; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-06
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe sobre la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
- V. Programa de la Encuesta de Opinión Estudiantil
- VI. Indicador de Actividad Docente por los Departamentos de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- VII. Normas para Cambios de Carrera
- VIII. Normativa para profesor visitante
- IX. Comisión para la Creación de un Programa de Pregrado en Ingeniería Biológica.
- X. Normativa de personal académico jubilado
- XI. Captación de personal académico
- XII. Admisión 2008
- XIII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- XIV. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
 - c. Solicitud de reconsideración de admisión de graduados de la sede del litoral
 - d. Solicitud de reválida de título
 - e. Solicitud de reingreso
 - f. Solicitud de rectificación de equivalencia
 - g. Solicitud de equivalencia de postgrado
- XV. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: retirar el punto IX: "Informe sobre la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-06
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Normas para programa de Post-Doctorante de la USB
- V. Programa de la Encuesta de Opinión Estudiantil
- VI. Indicador de Actividad Docente por los Departamentos de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- VII. Normas para Cambios de Carrera
- VIII. Normativa para profesor visitante
- IX. Comisión para la Creación de un Programa de Pregrado en Ingeniería Biológica.
- X. Normativa de personal académico jubilado
- XI. Captación de personal académico
- XII. Admisión 2008
- XIII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- XIV. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
 - c. Solicitud de reconsideración de admisión de graduados de la sede del litoral
 - d. Solicitud de reválida de título
 - e. Solicitud de reingreso
 - f. Solicitud de rectificación de equivalencia
 - g. Solicitud de equivalencia de postgrado
- XV. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-06

Fue aprobada el acta N° 2008-06 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la Profa. Luz Maritza Neris, como nueva Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, así mismo, recibió al Profesor Alejandro Requena quien a sido electo como Representante Profesor por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas a partir del 7 de abril, a ambos la Vicerrectora Académico deseo éxitos y ofreció apoyo en su nueva gestión. Seguidamente dio a conocer la siguiente información:

1. Lineamiento 1: Participación de la USB en la toma de decisiones nacionales

La Comisión del CNU para proponer el nuevo Sistema Nacional de Admisión, continuó trabajando durante las últimas dos semanas. En la tercera reunión, el Prof. Antonio Castejón Director de la OPSU, entregó un documento con las bases conceptuales que debe tener el nuevo sistema de

admisión. Luego de una breve explicación del documento se acordó escuchar la propuesta del NVA ya que en la misma había participado un gran número de universidades venezolanas. Luego de una muy breve presentación se inició una discusión sobre la misma.

Para la transición. Se habló sobre el comunicado del MES y el hecho de que algunas universidades ya habían aplicado sus pruebas internas (específicamente la UCV y la USB). El Dr. Antonio Castejón señaló que entendía que al no tener claro cuál era el nuevo sistema de admisión, las universidades sigan con sus procesos, pero solicitó que no se dieran los resultados antes del 8 de mayo y que esas universidades dieran el 50% de sus cupos a la OPSU y que el resto se hiciera por los procesos internos de cada institución. En este sentido la Vicerrectora destacó que la USB se encuentra estudiando el % de cupos a otorgar pero en todo caso no estaba cercano al 50 %. Estaba pensando en la probabilidad de otorgar un 30 % de cupos OPSU

En la reunión de ayer se nombraron dos nuevas Comisiones, la primera integrada por los profesores: Bernardo Alcides, Sarco Lira, Alejandro Teruel (USB) y un Miembro del Programa Nacional de Ingreso (PNI) quienes trabajarán sobre los Nuevos Mecanismos 2008 y la segunda integrada por: Marina Polo (UCV), Pablo Rios, Omaira Bolívar, Elena Dorrego (EAD) y Aura López (USB), quienes trabajarán el tema sobre: Propuestas del Curso Introductorio.

2. Lineamiento 9: Indicadores de la actividad docente

El lunes pasado el Equipo Rectoral conoció el informe que hoy presentará el Prof. Cristián Puig sobre los indicadores de la actividad docente de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y, en consecuencia, solicitó un informe similar de las otras Divisiones. Manifestó la necesidad de que las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales preparen este material para que sea conocido por los integrantes del Equipo Rectoral.

3. Lineamiento 8: Desarrollo de programas que respondan a requerimientos de la comunidad

A través del Banco de Proyectos de Extensión se dictó el “Taller de Periodismo Comunitario” a las comunidades de San Pedrito y Ojo de Agua con el objetivo de facilitar las herramientas necesarias para construir y diseñar un boletín que sirva no solamente como canal de difusión de información dentro de cada comunidad sino también como medio de representación fuera de cada sector. Desde la Secretaría se hará llegar una carta de felicitación por parte del Consejo Académico a los profesores responsables de este importante proyecto: Claudia Cavallín, Jeffrey Cedeño y María del Carmen Porras. Es de destacar que para la Cuarta Convocatoria del Banco de Proyectos han introducido dos niveles de este Taller.

4. Lineamiento 9: Divulgación de los resultados académicos

El Decanato de Estudios de Postgrado hizo llegar a la Biblioteca Central 24 Tesis Doctorales, Trabajos de Grado y Trabajos de Especialización, correspondientes a las graduaciones del primer trimestre del año 2007. Estos ejemplares estarán disponibles para consulta tanto en nuestra Biblioteca como en la Biblioteca Nacional.

5. Lineamiento 2: Desarrollo de proyectos con impacto social

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, hizo llegar una invitación al XIV Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia: de la práctica educativa hacia la inclusión sociocultural, que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 5 al 7 de noviembre de 2008, copatrocinado por el CREAD. Como ejes temáticos seleccionaron los temas:

- El acceso y la equidad en la educación a distancia
- La inclusión sociocultural en la enseñanza y el aprendizaje a distancia
- Las políticas y la gestión universitaria con una perspectiva global

Existe una tarifa corporativa para profesores interesados en asistir a este Congreso. En la página web del Vicerrectorado Académico se ha colocado la información de este evento.

6. Lineamiento 2: Fortalecimiento de programa “Apoyo al Mérito: creando oportunidades para todos”

El 4 de abril, Fondesibo entregó 30 complementos de beca donados por la empresa Chevron, a estudiantes becarios de la USB provenientes de los estratos socioeconómicos bajo y medio bajo. Estos estudiantes fueron escogidos de las carreras de Ingeniería Geofísica, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica, que son de interés para la transnacional petrolera en el marco de su programa “Alianza Global con las Universidades”.

7. Hizo referencia a los Consejeros de una comunicación recibida vía correo electrónico por parte del profesor Tilmer Méndez Jefe de la Sección de Tecnología Industrial de Aeronaves, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, quien manifiesta su preocupación porque la carrera de Mantenimiento Aeronáutico no posee hasta los momentos, la infraestructura física suficiente para el desempeño de las labores docentes, específicamente en lo concerniente a los laboratorios, esto sucede en la Sede de Sartenejas pero sobre todo, en la Sede del Litoral. En vista de lo anterior, se decidió nombrar una Comisión con el objeto de acordar acciones en conjunto entre las unidades competentes que permitan viabilizar la oferta de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral, la cual fue conformada por los siguientes miembros.

Profesor Filiberto Martins	Director de la sede del Litoral	Coordinador
Profesor Jesús Yriarte	Decano de Estudios Tecnológicos	
Profesora Luz Maritza Neris	Directora de la División Ciencias y Tec. Administrativas e Ind.	
Profesor Jesús Pacheco	Director de Laboratorio de la sede del Litoral	
Profesor Tilmer Méndez (TI)	Jefe de la Sección de Laboratorios de Aeronaves	

Informe del Secretario

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, informó lo que sigue:

1. Respecto al Examen de Admisión para carreras largas, evento realizado el sábado 29 de marzo en ambas Sedes y el sábado 5 de abril en ambas Sedes, indicó que un número relativamente pequeño de aspirantes se presentó a la Sede donde no estaba inscrito a presentar examen; estos estudiantes fueron atendidos en la Sede donde se presentaron sin mayor complicación. Por otro lado, reportó que para este evento hubo un 16,6 % de ausentismo, al contrastar este dato con el histórico refleja un ausentismo “normal” siendo el ausentismo histórico entre un 12% en el 2007 y un 18% en el 2005.
2. Repartió a los Consejeros un documento *-el cual se anexa a esta acta-*, que resume los aspectos discutidos en la reunión de Núcleo de Secretarios realizado el 04 de abril en la Universidad de Oriente Sede Nueva Esparta. El documento incluye los acuerdos sobre:
 - Propuesta de un nuevo sistema de ingreso a la educación superior a partir del año 2009 y
 - Política de ingreso a la educación Superior en el año 2008 (período de transición).

Resaltó que los puntos de interés en la discusión se focalizaron sobre los aspectos de: transparencia, recursos económicos para las universidades, instrumentos de diagnóstico, incluir a las universidades privadas en la elaboración de la propuesta, exhortar al MPPE a que participe en las discusiones sobre las deficiencias de la educación media y diversificada y avalar el documento producido por el Núcleo de Vicerrectores Académicos el cual es complemento del trabajo de las mesas de trabajo del Núcleo de Secretarios.

3. Participó que mañana jueves 10 se realizará un Foro en la Sala "E" del edificio de la Biblioteca de la UCV. Los Ponentes serán: el profesor Gustavo Mata asesor del MPPE y el Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel. El Punto a discutir será el Sistema de Ingreso a la Educación Superior.
4. Respecto al llamado a los estudiantes en el proceso de inscripción vía Web, el cual solamente aplica a los estudiantes de carreras largas, explicó que en la universidad existen actualmente dos sistemas; uno para carreras largas y otro para carreras cortas. Estos sistemas fueron concebidos y desarrollados independientemente, por lo que presentan diferentes filosofías y procedimientos. Entendiendo la importancia y ventajas de establecer un sistema único, se está trabajando en su integración. Aclaró que a fin de evitar posibles colapsos y saturación en la red de la USB se está pidiendo la colaboración en cuanto a que el acceso de los estudiantes se realice, en lo posible, después de las 5:00 pm, hora en que el tráfico de la red disminuye.

IV. INFORME SOBRE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES

Este Punto fue retirado por la Directora de la División, comprometiéndose a presentarlo en la próxima sesión de Consejo Académico.

V. PROGRAMA DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN ESTUDIANTIL

El Profesor Sowiesky Galavis, Coordinador de este Programa, acompañada de la Ing. Maribel de Pepe, representante de la DII, Analista de Procesamiento de Datos, hizo una presentación, *-la cual se anexa a esta acta-*, exponiendo el estado actual de avance del programa. La información la cual puede ser accesada vía web, es presentada al usuario tanto en Excel como en formato PDEF, con data desde el año 2000, a través de gráficos y tablas, de manera simple y clara, y es considerada como un valioso aporte en la toma de decisiones, en particular, para los departamentos y coordinaciones siendo su uso potencial el de evaluar las condiciones de esas instancias. Finalizada su intervención, los Consejeros felicitaron al profesor Galavis por el invaluable aporte y realizaron una serie de formulaciones, entre las cuales se destacan:

- ¿A qué tipo de resultados se les está dando acceso?
- ¿Cada ítem presenta un gráfico?
- ¿Debe hacerse campaña entre los estudiantes?
- ¿Qué diferencia existe entre la aplicación del instrumento en línea y la presencial?
- ¿Se ha evaluado el impacto en la ULAB?
- ¿Cómo se evalúan los cursos teórico-práctico?
- Indicar en el instrumento, la opción NO; no opina
- Agregar aspectos que evalúen: dominio de la materia y nivel de capacitación para dar el curso.
- ¿Existe algún análisis de la poca participación de los estudiantes a través de la Encuesta en línea?

El profesor Galavis responde a los consejeros de manera exhaustiva e invitó a los participantes a aportar preguntas para agregarlas al instrumento, así mismo solicitó al Cuerpo la oportunidad de participar en los distintos Consejos Asesores para presentar la información e hizo un llamado a las Autoridades en cuanto a la necesidad de tomar decisiones políticas que afectan la aplicación de la encuesta. *Finalmente la Vicerrectora Académica concluyó dando por conocido el tema y reafirmó el invitar al profesor Galavis para presentar la información a las instancias mencionadas y solicitó que se presentaran los avances en un próximo Consejo Académico.*

VI. INDICADOR DE ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS.

El Director de la División, profesor Cristian Puig, hizo la presentación *-la cual anexa a esta acta-*, en la misma se exhibe el desarrollo de una metodología de cálculo de un indicador que permite evaluar la actividad del departamento en lo que se refiere a la atención de estudiantes en asignaturas de cada uno de ellos. Señaló que el indicador se determinó a través de la información proveniente de las Divisiones y de la Dirección de Admisión y Control de Estudios y su equivalente en la sede de Camurí Grande directamente y se focalizó en el esfuerzo que han de hacer los departamentos en el uso óptimo de los recursos..

El material mostró: histogramas de profesores por departamentos en cuanto a su dedicación, horas contratadas de personal jubilado y estadísticas de actas de postgrado. Como ejemplo, presentó las diversas modalidades de contratación de profesores del departamento de matemáticas, estableciendo un primer indicador que sería el número de estudiantes inscritos atendidos / hora semanales de clase para las modalidades de personal académico, el Director dio a conocer que de ese resultado se pudo determinar el número de estudiantes inscritos por profesor de un número promedio de horas aula por departamento, se determinaron nichos dónde poder llegar sus disciplinas y también hacia dónde dirigir los esfuerzos para mejorar su eficiencia. Una vez finalizado la presentación del estudio, los miembros de Consejo formularon las siguientes observaciones:

- ¿Cómo se pueden localizar “nichos” con este instrumento?
- Reconocer los cursos tutoriales
- Tomar en cuenta la dedicación de profesores de reciente ingreso
- Normalizar respecto el número de horas por departamentos
- Este, no debe ser un indicador de calidad
- Se deben considerar otros indicadores para medir la eficiencia de los departamentos.
- Focalizar el trabajo en los productos deseados de la División
- Es necesario considerar el tipo y naturaleza de asignaturas a los que se les aplica el indicador.
- Los indicadores deben recoger lo importante para la universidad
- Elaborar indicadores, puertas afuera de la universidad
- Elaborar el indicador que responda al número de secciones atendidas por los departamentos.
- Asociar el uso del indicador a recursos económicos y planta física
- Proponer indicadores en conjunto
- Contemplar metodología especial para indicar las asignaturas presenciales
- Normalizar respuestas ponderadas en términos de “tipos de asignaturas”.
- Atender el problema de la inclusión.

El Director de la División respondió y aclaró lo anterior y manifestó que lo presentado son avances en la materia y que las observaciones de los consejeros serán recogidas para seguir trabajando en la búsqueda de mejores indicadores. *Posteriormente la Vicerrectora Académica concluye el tema diciendo que es muy importante estar claros en que no debe haber departamentos asociados a programas académicos y que el indicador que se defina deberá afectar a distintas carreras de la universidad, mostrando el desempeño del departamento en función de su contribución en la misión de la Universidad. Siguió aclarando que el indicador que se construya deberá reflejar la situación de las cuatro (4) Divisiones Académicas. En ese sentido se esperan contrapropuestas por parte de las distintas divisiones dentro de dos sesiones de consejo académico con los indicadores a calcular, para posteriormente evaluar su comportamiento durante el trimestre abril-julio 08.*

VII. NORMAS PARA PROGRAMA DE POST-DOCTORANTE DE LA USB

El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, realizó la presentación de la Propuesta *-la cual se anexa a esta acta-*, como Coordinador de la Comisión conformada en enero de 2008. El profesor Paz, plantea que ésta figura es de gran importancia para el decanato pues permitirá

fortalecer la investigación en la Universidad. El Programa tiene como propósito, incorporar en la estructura académica de la USB a investigadores con gran potencial para que las actividades de investigación de la USB. El mismo está dirigido a investigadores extranjeros y nacionales, que habiendo concluido su doctorado deseen tener una estancia de un año en algún grupo de investigación, instituto u otra unidad académica en la USB.

Una vez concluida la exposición por parte del Decano, los consejeros formularon una serie de observaciones entre las cuales se destacan:

- De acuerdo a lo planteado en el proyecto, ¿qué sucede si al profesor post-doctorante no se le aprueba la publicación?
- Involucrar a ésta figura en alguna actividad de postgrado.
- En Matemáticas no se realizan tesis doctorales, por tanto disminuirían los candidatos.

Luego de que el Decano de Investigación y Desarrollo aclara los planteamientos formulados, la *Vicerrectora Académica cierra el punto solicitando que la propuesta se presente en la próxima sesión de consejo académico con las correcciones realizadas.*

VIII. NORMAS PARA CAMBIOS DE CARRERA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, presenta la versión con las correcciones realizadas de acuerdo a las observaciones formuladas por los Consejeros en la pasada sesión. Destacó que de acuerdo a lo observado en la pasada sesión, no se encontró explicación algún a para no permitir cambio de carrera en aquellos estudiantes que ingresan por equivalencia o a través del Ciclo de Iniciación Universitaria, CIU. Una vez evidenciadas la incorporación de los cambios sugeridos, los consejeros formularon lo que sigue:

- Consultar el proceso con DACE e Ingeniería de Procesos Organizacionales (IPO) de la DII.
- En el estudio sobre las estadísticas de cambios de carreras solicitadas a DIDE, incluir el número de solicitudes de cambios
- Normar el reporte de todos los casos de solicitudes
- ¿Existen lineamientos en las carreras “objetivo”?

Como conclusión la Vicerrectora Académica solicitó que sea en el Decanato de Estudios Profesionales y no en la coordinación de carrera, la instancia donde se discutan las políticas de cambios de carreras. Finalmente acordó avalar la propuesta y elevarla al Consejo Directivo recomendando su aprobación.

Sobre el estudio que está realizando DIDE solicitó que el mismo sea integrado por los datos de carreras largas y carreras cortas, esperando conocer sus resultados dentro de dos sesiones de consejo académico.

IX. NORMATIVA PARA PROFESOR VISITANTE

La Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Diana Ajami y coordinadora de la Comisión encargada de elaborar la normativa presentó el documento con las correcciones realizadas en el pasado Consejo Académico 2008-03 de fecha 20-02-08 de acuerdo a las observaciones de los Consejeros, luego de revisar de nuevo el documento, los consejeros realizaron las siguientes formulaciones:

- ¿Qué tipo de credenciales debería poseer el profesor visitante?
- Mejorar la redacción del artículo No. 3 de la propuesta.
- ¿Qué sucede con las solicitudes que no obtienen el aval del departamento?
- Revisar la duración del procedimiento que se señala en el artículo No. 6.
- Agregar el área de extensión.
- Considerar el artículo No.1 como la motivación de la Normativa.
- Sustituir el artículo No.1 por el No. 4
- Definir los estadios cortos y los estadios largos.

Luego de que la profesora Ajami dio respuesta a los aspectos anteriores, la *Vicerrectora Académica concluye diciendo que lo que se debe elaborando es una Norma y no una Normativa, recomendó avanzar en la propuesta con base en el reglamento ya aprobado en el Consejo Directivo y a fin de apoyar en la elaboración de la Norma decidió ampliar la Comisión designando a los siguientes miembros:*

Profesor Alejandro Requena
TSU Jonathan Dávila

Representante profesoral ante el Consejo Directivo
Respaldo Técnico de la Sección Coordinación de
Ingeniería de Procesos Organizacionales, IPO de la DII

Atendiendo a la importancia del tema, se requiere que dichas normas sean presentadas ante esta instancia a la brevedad.

X. COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE PREGRADO EN INGENIERÍA BIOLÓGICA

Este punto fue diferido ya que no se tiene aún la confirmación de algunos miembros de la Comisión que la conformarán.

XI. NORMATIVA DE PERSONAL ACADÉMICO JUBILADO.

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fue el encargado de exponer este primer informe de avance *-el cual se anexa a esta acta-*, el mismo coordina la Comisión designada en el CA de fecha 06-06-07. El Director desarrolló el Título I de la Normativa sobre el Personal Académico y que comprende los siguientes capítulos:

Capítulo I De la contratación de Personal Académico Jubilado para funciones de Docencia.

Capítulo II De la contratación del Personal Académico Jubilado para actividades de investigación y/o extensión.

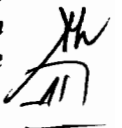
Capítulo III De la contratación del Personal Académico Jubilado para actividades Académico-Administrativas y de Servicio.

El profesor Puig presentó una serie de gráficos sobre los profesores jubilados que reportan; horas de contratación para docencia e investigación, nivel académico, su edad y una relación de estudiantes atendidos durante el trimestre septiembre-diciembre 06 y dio una explicación general a cada uno de ellos. Finalizada su exposición los consejeros realizaron algunas observaciones, entre ellas, las que siguen:

- No se está de acuerdo en la no contratación a profesores con la categoría de Asociado.?
- Conocer el número de profesores contratados anualmente a fin de considerar el aumento salarial.
- Este tipo de contratación aplicaría para facilitar los programas de desarrollo profesoral?
- La contratación no sólo debería ser con la categoría de titular en las áreas de extensión e investigación sino también en la categoría de docencia.
- Que se estipule en el contrato laboral la revisión del mismo en la mitad de su período.

Luego de que el Director responde y aclara las observaciones formuladas, la Vicerrectora Académica complementa diciendo que la figura de Honorarios Profesionales, HP, por la cual es contratado el profesor jubilado lo limita jurídicamente ante los aumentos por decretos. Respecto a los casos excepcionales se debe colocar un párrafo en el que se indique que deberá ser considerado en la instancia superior del departamento.

Finalmente la Vicerrectora Académica felicitó a la Comisión por el avance sustancial en el tema y concluyó solicitando a la Comisión que luego de recoger las observaciones y atenderlas, que el documento sea presentado nuevamente ante el Consejo Académico acompañado de una tabla con los salarios de los profesores ATC ATI y ADE a fin de que se pueda evaluar si la jubilación es un aliciente para el profesor, así mismo se espera que sea presentado en el formato legal, ello a fin de que este Cuerpo lo avale para posteriormente recomendar su aprobación ante el Consejo Directivo.



XII. CAPTACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Cristian Puig, realizó la presentación *-la cual se anexa a esta acta-*. El tema tiene que ver con la forma de cómo se ve afectado el desarrollo de las disciplinas del conocimiento y básicamente formula que ello sucede por: la por la falta de recurso humano, porque el profesor se jubila relativamente joven y porque los concursos quedan desiertos, a partir de ello propone la forma de vincular al potencial profesor a la Universidad, con las mejores condiciones tanto para el profesor como para la Institución, destacando la importancia de una búsqueda objetiva de las disciplinas a fortalecer dándole respuesta con recurso altamente calificado, preferiblemente con título de doctor, nivel de titular y a la vez ofreciéndole un paquete atractivo de contratación que incluye una dedicación ADE, fondo de trabajo, HCM, espacio físico. Así mismo propone el procedimiento a establecer para la captación de este tipo de recurso, el cual es muy similar al establecido. Una vez expuesto el contenido de la presentación, la Vicerrectora Académica agradeció el esfuerzo del profesor en plantear el importante asunto y considera altamente conveniente conocer la opinión de la comunidad sobre esta propuesta de manera de no crear conflicto entre esta figura y el profesor que desea hacer carrera en la Universidad. *En ese sentido, concluye instando al profesor Puig presentar la propuesta ante los Consejos de decanato y los consejos de Divisiones para así conocer el impacto de esta propuesta.*

XIII. ADMISIÓN 2008

La Vicerrectora Académica, informó que el contenido de éste punto fue conocido a través de su informe en el punto No. IV. De esta sesión

XIV. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA

La propuesta presentada en este punto fue diferida.

XV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado de Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“GERENCIA DE MANTENIMIENTO”, presentado por el profesor **GABRIEL DE JESÚS GÓMEZ ZAMBRANO**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Alfonso Quiroga	Presidente
Prof. Guillermo Álvarez	Miembro principal interno
Prof. Simón Fygueroa	Miembro principal externo
Prof. Juan León Livinally	Miembro suplente interno
Prof. Sony Zambrano	Miembro suplente externo

b. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2084/089	Bornacelli Espinoza, Luis Ernesto	Obtuvo título de T.S.U. en Administración Hotelera en La Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2008 , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4.10/5 Índice académico promedio de la carrera 3.78/5 Conceder por equivalencia treinta y cinco (35) asignaturas por un total de ciento doce (112) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
E-2091/088	Beson Vásquez, José Miguel	Obtuvo título de T.S.U. en Administración Hotelera en La Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2008 , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4.72/5 Índice académico promedio de la carrera 3.78/5 Conceder por equivalencia treinta y cuatro (34) asignaturas por un total de ciento nueve (109) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

c. Solicitud de reconsideración admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1867/033	Peña Quíroz, Hilda Katherine	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	La mencionada ciudadana en fecha 24/04/2007 introdujo una solicitud de Admisión de Graduado de la Sede del Litoral a la carrera de Ingeniería de Producción . Luego el Consejo Directivo en sesión 14/11/2007, acordó darle validez por equivalencia a 13 asignaturas, 40 créditos y negar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Producción. Considerando que la estudiante tiene un índice académico de 3,83/5, ligeramente inferior al promedio de la carrera 3,84/5 y que ocupó el cuarto puesto de trece graduandos de su carrera, y hay disponibilidad de cupos, se recomienda aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2008 , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3.83/5 Índice académico promedio de la carrera 3.84/5 Índice de la carrera en el trimestre abril-julio 2007 (cuando fue examinado este caso por vez primera): 3,87/5

d. Solicitud de Reválida de Título

Se analizó la solicitud de Reválida de Título N° 759 en **Ingeniería Electrónica**, presentada por el ciudadano **Humberto José Cabrera**, quien obtuvo el título de Ingeniero Electrónico en California State University, Sacramento, Estados Unidos de América.

Se acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe N° 759 de fecha 01/04/2008 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
EC-2721	Arquitectura del Computador I
EC-3179	Electrónica de los Sistemas de Adquisición, Procesamiento y Control I
PS-2322	Sistema de Control I
EC-2322	Teoría de Ondas

La evaluación efectuada por los Decanatos de Estudios Profesionales y Generales, indican que las asignaturas cursadas por el revalidante en esta Universidad cubren la asignatura de carácter nacional, por lo que recomiendan exonerar al Ingeniero Humberto Cabrera del examen de dicha asignatura, como requisito para la obtención de la Révalida de Título correspondiente.

e. Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 036/2008 de fecha 25/03/2008 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Odoardo Enrique Álvarez Azavache**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Licenciatura en Química**, bajo el carnet N° 92-24919 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, faltándole por aprobar la siguiente asignatura para completar el Plan de Estudios: EP-3304 (Trabajo de Grado). Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2008**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

f. Solicitud de rectificación de equivalencia de asignaturas otorgadas por admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de rectificación de equivalencia de asignaturas otorgadas por admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1887/002	Estévez López, vanessa Carolina	Obtuvo título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	La mencionada ciudadana en fecha 02/07/2007 introdujo una solicitud de Admisión de Graduado de la Sede del Litoral a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en sesión del 30/01/2008, acordó darle validez por equivalencia a 32 asignaturas, 105 créditos y aprobar su ingreso a la carrera. Una vez reconsiderado el caso y efectuado el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, se recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura: MA1112 - Matemáticas II , 04 créditos, pertenecientes al plan de estudio de la carrera de Ing. de Producción. Además, por una omisión involuntaria en la comunicación DEAPAD/004/2008 de fecha 17/01/2008, no se incluyeron los códigos y denominaciones de las asignaturas: MA1111- Matemáticas I, MA1116 – Matemáticas III , pero no así los créditos de las mismas que si fueron contabilizados en la sumatoria del total de los créditos otorgados por equivalencia a la TSU. Índice académico del estudiante 4.77/5 Índice académico promedio de la carrera 3.84/5 Conceder por equivalencia treinta y cinco (35) asignaturas por un total de ciento nueve (109) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

g. Solicitud de equivalencia de Postgrado


Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-161/08	Francisco José Torres Hoyos	Cursó estudios de Maestría en Física en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.	Dos (02) asignaturas por un total de ocho (08) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Física.

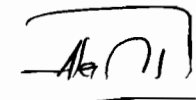
XVI. PUNTOS VARIOS

El profesor Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado informó a los Consejeros que durante los días Jueves y Viernes de la semana Pasada asistió al Núcleo de decanos de Postgrado en la Universidad Bicentenario de Aragua, en la agenda se contemplaba la presentación de programas de Impacto dirigidos a la educación media, al Núcleo lo acompañaron los profesores Enrique Planchart, Simón López

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Viceirectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

T/GDB/dm.